



Resolución de fecha 31 de octubre de 2018 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación temporal a jornada parcial mediante contrato de relevo, de un puesto de "OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO" sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas selectivas se aprueba la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA/AS EXCLUSION
1	Adán Herrera, Eduardo	ADMITIDO	
2	Barea Puertas, Daniel Manuel	ADMITIDO	
3	Barón Nieva, Juan Miguel	EXCLUIDO	-Falta cumplimentación del Historial Académico y profesional.(apartado V.1-Anexo 1) -Falta Modelo de Autobaremación de méritos (apartado V.9.e)
4	Castro Arcos, Jesús	ADMITIDO	
5	Flores Alonso, Ramón Jesús	ADMITIDO	
6	García Martín, José Miguel	EXCLUIDO	-Falta copia de la Titulación Académica o certificado acreditativo de estar en posesión de la misma (apartado V.9.b) -Falta currículum vitae.(apartado V.9.c) -Falta Modelo de Autobaremación (apartado V.9.e) -Falta Declaración jurada (apartado V.9..f)
7	Gómez Muñoz, Federico	ADMITIDO	
8	Gómez París, Manuel	ADMITIDO	
9	López Casas. José Luís	ADMITIDO	
10	López Ferres, Francisco Miguel	ADMITIDO	
11	Martín Castillo, Francisco	EXCLUIDO	-Falta currículum vitae.(apartado V.9.c)
12	Moret Duclos, Francisco Javier	EXCLUIDO	-Falta copia de la Titulación Académica o certificado acreditativo de estar en posesión de la misma -Falta Modelo de Autobaremación(apartado V.9.e) -Falta Declaración jurada (apartado V.9..f)
13	Plaza Ibáñez, José Javier	ADMITIDO	
14	Requena Fernández, Joaquín	EXCLUIDO	-Falta Modelo de Autobaremación(apartado V.9.e)
15	Rodríguez Miralles, José Manuel	EXCLUIDO	-Falta Modelo de Autobaremación(apartado V.9.e) -Falta Declaración jurada (apartado V.9.f)
16	Sánchez Fuentes, Mario David	ADMITIDO	

De conformidad con lo establecido en el apartado VI.4. de las Bases de la Convocatoria, los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles (**desde las 09:00 horas del día 2 de noviembre hasta las 14:00 horas del día 6 de noviembre de 2018**), para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos, o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal, que podrán presentar en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería, en el Registro Telemático, o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en el proceso selectivo.



En Almería, a 31 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. FRANCISCO JAVIER ALMANSA SÁEZ